

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINSERIFA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de Marzo del dos mil trece, en el Km. 15 Vía a la Costa en el Edificio Pre-escolar Jardineritos, siendo las quince horas diez minutos de la tarde, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SINSERIFA S.A. con la asistencia de los accionistas: PEREZ ARMIJOS JORGE LUIS, propietario de 480 acciones de un dólar cada una; OSPINA MATOVELLE BERNARDO FABIO, propietario de 320 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

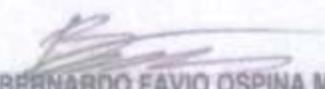
Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Actúa como Presidente de ésta Junta JORGE LUIS PEREZ ARMIJOS y como Secretaria Ad-Hoc la señorita ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2012.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dió lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-


JORGE LUIS PEREZ ARMIJOS


BERNARDO FAVIO OSPINA MATOVELLE